



► La ex Colonia Dignidad se ubicaba cerca de Parral, en la región del Maule.

INDH recomienda levantar secreto Valech para la búsqueda de desaparecidos que pasaron por la ex Colonia Dignidad

El Consejo del organismo aprobó el informe de la misión de observación sobre el enclave alemán que sugiere transparentar esos datos.

José Navarrete

En una ceremonia en el Centro Cultural CEINA, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) presentó este miércoles su informe con los hallazgos y recomendaciones de la Misión de Observación N° 31 sobre vulneraciones a los derechos humanos vinculadas a la ex Colonia Dignidad.

Entre las recomendaciones, se plantea levantar el secreto que pesa sobre los testimonios recogidos por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura que encabezó monseñor Sergio Valech. La misión se desarrolló entre el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025 y el informe fue aprobado por el Consejo del INDH en sesión ordinaria del 16 de junio pasado. “Señala las atrocidades ocurridas en Colonia Dignidad, señala la ausencia del Estado para evitar que esto ocurriera, y lo principal son las recomendaciones que se hacen al Estado de Chile para iniciar los procesos de reparación en estas materias”, explicó la directora del INDH, Consuelo Contreras, en referencia al informe sobre el enclave alemán que funcionó en Parral, Región del Maule.

Contreras puntualizó que “una de las re-

comendaciones tiene que ver con poder apoyar el Plan de Búsqueda, porque se calcula que hay un alto porcentaje de detenidos desaparecidos que desaparecen de la Colonia Dignidad durante la dictadura militar y por lo tanto es importante poder levantar el secreto de las comisiones Valech con el fin de poder ver la trayectoria de las personas que estuvieron en Colonia Dignidad, con quienes más estuvieron, para poder seguir la ruta de quienes hoy día se encuentran detenidos y desaparecidos”.

En el marco del Plan de Búsqueda, el Presidente Gabriel Boric comprometió un levantamiento parcial del secreto.

Contreras señaló que el INDH detectó que en el lugar se cometieron al menos 20 tipos de delitos. En base a esto, se propone establecer una comisión que pueda entrevistar a las víctimas y sobrevivientes, con la finalidad de “poder establecer claramente qué les ocurrió, quiénes son, cuántos son y qué requieren para reparar el daño que sufrieron”, expuso la directora del INDH. “Hay que recoger esos testimonios en una comisión que dé certeza de lo que allí ocurrió y pueda proponer medidas de reparación para cada una de sus sobrevivientes”, apuntó. ●